

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

C O P I A

EMBAJADA DE CHILE

Oficio N° 1192/250.-

PARIS, 24 de diciembre de 1949

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de poner en conocimiento de US. que bajo los auspicios de esta Misión, el Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile, señor Alejandro Silva Bascuñán, dió el día 15 del presente, en la Sorbonne, salón de actos de la Escuela de Derecho, una interesante conferencia sobre "La Evolución Constitucional de Chile".

El anuncio de esta conferencia, así como la personalidad del orador, habían atraído un numeroso público, integrado por una parte por los miembros de la colonia chilena de esta capital, encabezada por el Embajador señor Fernández y todo el personal de esta Embajada, y, por otra parte, por personalidades francesas pertenecientes a la Facultad de Derecho de la Universidad de París.

El acto fué presidido por el Embajador y por el Profesor francés y Consejero de Estado, Mr. Henry Puget.

El Profesor Silva expuso durante más de una hora el tema de su conferencia y supo interesar a su auditorio que, con frecuencia, lo interrumpió con

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
SANTIAGO DE CHILE

ARCHIVO HISTORICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE

calurosos aplausos. Comenzó realizando una síntesis de las condiciones geográficas de Chile y de su historia, para realizar enseguida un profundo análisis de las instituciones políticas chilenas y de las bases de su estabilidad cívica.

Una vez terminada la conferencia, el Profesor Puget puso de relieve los aspectos más interesantes que se desprendían de la relación hecha por el señor Silva y ofreció la palabra a los concurrentes para que formularan todas las observaciones que desearan y pidieran los informes complementarios que estimaran conveniente. Con este motivo se desarrolló un interesante debate, y el señor Silva dió muy satisfactoria y eficiente respuesta a todas las preguntas formuladas.

El Profesor Silva ha sido invitado por el Gobierno de Francia a realizar estudios sobre cuestiones de Derecho Público y Técnica de la Investigación Jurídica, y para este objeto está siguiendo cursos dictados por los profesores más eminentes de la Universidad de París y del Instituto de Ciencias Políticas. El señor Silva cumple también la misión de estudio que le ha encomendado el Ministerio de Justicia.

Agradeceré a US. que, si lo tiene a bien, se sirva impartir las instrucciones del caso, a fin de que este oficio sea transcrito al Ministerio de Justicia y a la Universidad Católica de Chile.

Dios guarde a US.

(fdo) ENRIQUE BERNSTEIN C.
Encargado de Negocios a.i.